



000029

Tesorería  
Zapopan



TESORERÍA MUNICIPAL

Oficio Número: 05000000/2026/2035

Asunto: Formato Art. 8 Fracción V Inciso N

Zapopan, Jalisco a 11 de marzo de 2026

**Rocío Selene Aceves Ramírez**  
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.



Por medio del presente le extiendo un cordial saludo, ocasión que propicio para comunicarle que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8, numeral primero, fracción quinta, inciso n) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual dicta textualmente lo siguiente:

Tesorería Municipal  
Centro Integral de Servicios Zapopan  
Planta baja  
Av. Prolongación Laureles 300  
Colonia Tepesyac C.P. 45150  
Tel. 33 3818 2200 ext. 1903 y 1958  
Zapopan, Jalisco, México  
www.zapopan.gob.mx

"...Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Artículo 8º.** Información Fundamental- General...

I. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente:(...).

V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende: (...) n) Las cuentas públicas, las auditorías internas y externas, así como los demás informes de gestión financiera del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años..."

Derivado de lo anteriormente expuesto, le informo que esta Tesorería Municipal no tiene registros de algún cambio referente a las Auditorías Externas del mes de febrero respecto del mes anterior, es decir del mes de enero del 2026; por lo que, al no existir información nueva, no resulta necesario la modificación y/o adición de alguna de las auditorías de referencia.

Sin otro particular,

**ATENTAMENTE**  
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".



Hugo Enrique Robles Muñoz.

Director de Glosa en funciones de Tesorero Municipal,  
según Acuerdo de Suplencia de fecha 12 de febrero del 2026, suscrito por el  
Presidente Municipal Juan José Frangie Saade, con fundamento en el  
artículo 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de  
Zapopan, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal, Vol. XXXIII N°58,  
segunda época, el 17 de febrero de 2026.

HERM/fesf/jeda  
c.c.p. minufario.

